

Link: <https://www.soldepando.com/investigar-nexos-de-quintana/>

Data: enero 24, 2017 | 15:54

INFORME QUE DIRIGE A CARLOS ROMERO, DESDE SU DESTIERRO, EL DIRECTOR DE ESTE PERIÓDICO AMAZÓNICO | “PIDO AL MINISTRO DE GOBIERNO TRAMITE EL ARRAIGO DEL SEÑOR JUAN RAMÓN QUINTANA ENTRETANTO LA INFORMACIÓN QUE POR VUESTRO INTERMEDIO OFREZCO A LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESIDENTE EVO MORALES, NO SEA DEBIDAMENTE CORROBORADA O DESMENTIDA OFICIALMENTE, CON EL RIGOR PERICIAL DEL CASO...”

Sol de Pando pide al Gobierno investigar nexos de Quintana con red de prostitución



Juan Ramón Quintana y Eva Humérez en el Palacio Quemado. Comparten un poder subterráneo en Pando.

| Foto Archivo Sol de Pando

“Este asunto fue la causa directa por la cual Quintana me inició un juicio por ‘sedición’ (instigación al alzamiento armado y conspiración para derrocar al gobierno legalmente constituido), a pocas horas de haberse descubierto el burdel donde la Diputada y el Ministro celebraban actividades políticas oficiales. Dicha querrela tenía el propósito de encarcelarme buscando evitar se de a luz pública aquel hallazgo periodístico en Cobija, habiendo la Fiscalía librado un anunciado mandamiento de aprehensión en mi contra, vigente a la fecha, por lo que tuve que salir del país contra mi voluntad para proteger mi vida y mi libertad”, afirma Wilson García Mérida en carta dirigida al Ministro de Gobierno...



«La organización criminal investigada continúa operando libremente en territorio boliviano, al extremo de que sicarios que responden a las órdenes de Juan Ramón Quintana y sus aliados político-delincuenciales cruzaron la frontera desde Pando con el fin de asesinarme en Rio Branco, según una alerta emitida por la unidad de Inteligencia de la Policía Federal, debido a lo cual debí ser evacuado a la ciudad de Brasilia el pasado 28 de noviembre; y ahora me encuentro mucho más lejos de mi hogar en Bolivia, a más 6.000 kilómetros de Cochabamba. El causante de todo esto es el ex ministro Juan Ramón Quintana...».

Con fecha de la víspera, 23 de enero, el periodista Wilson García Mérida, Director de Sol de Pando, dirigió desde Brasilia una carta con información dirigida al Ministro de Gobierno, Carlos Romero Bonifaz. Dadas las dificultades propias de un destierro forzoso que hicieron imposible un contacto directo con el Ministro, el envío de la información fue tramitada a través de la Ministra de Comunicación, Gisela López, y del encargado de Prensa y Comunicación del propio Ministerio de Gobierno, José Antonio Aruquipa. También se ha solicitado a la Unidad de Monitoreo y Vigilancia de la Libertad de Prensa y Expresión de la Asociación Nacional de la Prensa (ANP), interponga sus buenos oficios para una correcta canalización de los datos remitidos.

El siguiente es el tenor de la información transmitida al Ministro de Gobierno:

Por este intermedio me permito poner en su conocimiento (PDF adjunto) los resultados de una investigación periodística que concluí en noviembre del pasado año en la ciudad de Rio Branco, Brasil, con relación a una red de Tráfico de Personas con Fines de Explotación Sexual, vinculada al tráfico de cocaína, descubierta casualmente en la ciudad de Cobija en mayo del pasado año a partir de un lenocinio que funciona en el domicilio particular de una diputada suplente integrante de un grupo político dirigido por el ex ministro de la Presidencia Juan Ramón Quintana, en Pando. Dicha organización mafiosa comercia con cuerpos de mujeres brasileñas en un circuito de prostitución y narcotráfico que abarca, además de Cobija, las ciudades de Santa Cruz, La Paz y Arica (Chile).

Este asunto fue la causa directa por la cual Quintana me inició un juicio por "sedición" (instigación al alzamiento armado y conspiración para derrocar al gobierno legalmente constituido), a pocas horas de haberse descubierto el burdel donde la Diputada y el Ministro celebraban actividades políticas oficiales. Dicha querrela tenía el propósito de encarcelarme buscando evitar se de a luz pública aquel hallazgo periodístico, habiendo la Fiscalía librado un anunciado mandamiento de aprehensión en mi contra, vigente a la fecha, por lo que tuve que salir del país contra mi voluntad para proteger mi vida y mi libertad.



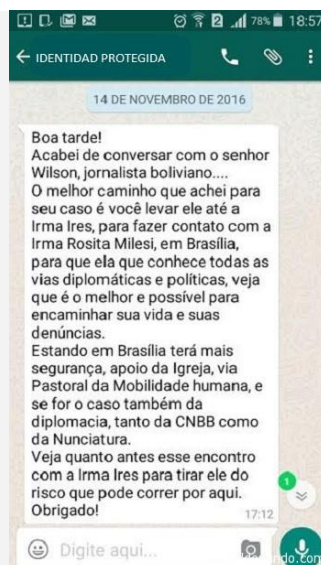
"Asimismo les comunico que esta información está en conocimiento de las autoridades estatales y federales del Brasil, quienes se hallan tomando los recaudos pertinentes. Convendría que ambos gobiernos se pongan de acuerdo para que la justicia y la ley se impongan en un lamentable asunto criminal que afecta la buena vecindad fronteriza entre dos pueblos hermanos..."

Me veo forzado a dirigirme a usted como autoridad competente en Gabinete Ministerial, más aún tratándose de un asunto inherente a información sensible para la gestión gubernamental, solicitándole encarecidamente transmita de mi parte esta comunicación al señor Ministro, en vista de que me ha resultado imposible, desde el destierro en que me encuentro, ponerme en contacto directo con dicha autoridad.

Ante la eventualidad de que esta carta y su adjunto no puedan llegar a su dirección electrónica, he solicitado la intermediación de la Unidad de Monitoreo y Vigilancia de la Libertad de Prensa y Expresión de la Asociación Nacional de la Prensa (ANP), para que se asegure de entregar a usted esta información que, reitero, debe llegar urgentemente a manos del doctor Carlos Romero Bonifaz.

Pido al Ministro de Gobierno tramite el arraigo del señor Juan Ramón Quintana entretanto la información que por vuestro intermedio ofrezco a la administración del presidente Evo Morales, no sea debidamente corroborada o desmentida de forma oficial y con el rigor de todas las pericias que el caso amerita.

Asimismo les comunico que esta información está en conocimiento de las autoridades estatales y federales del Brasil, quienes se hallan tomando los recaudos pertinentes. Convendría que ambos gobiernos se pongan de acuerdo para que la justicia y la ley se impongan en un lamentable asunto criminal que afecta la buena vecindad fronteriza entre dos pueblos hermanos.



Instructivo del Obispo de Rio Branco, monseñor Joaquim Pertinés, emitido el 14 de noviembre del 2016 para proceder con la evacuación del Estado do Acre hacia Brasilia, tras la alerta emitida por la Policía Federal.

En Rio Branco confirmé todo lo observado en Cobija, constatando la desaparición e incluso secuestro de jóvenes acreanas que además de ser prostitutas en nuestro territorio son también utilizadas para el micro-comercio de cocaína en los mismos lenocinios, así como para el tráfico internacional de la droga usándolas como "mulas". Una de aquellas jóvenes brasileñas provenientes de Rio Branco, que partió de Santa Cruz en junio del pasado año con rumbo a Madrid, España, fue capturada con cocaína boliviana en su cuerpo y ahora se halla recluída en la cárcel de Henares, mientras los narcotraficantes y proxenetas bolivianos que la embarcaron en ese viaje sin retorno gozan de impunidad y encubrimiento en nuestro país. Esta misma banda ya tiene antecedentes de secuestro de adolescentes en Rio Branco con fines de esclavización sexual en Cobija y La Paz, según registros judiciales en la capital del Estado do Acre que datan del año 2008.

Autoridades del Gobierno estadual del Acre así como la Policía Federal han tomado conocimiento de mi investigación y han confirmado cada uno de los fehacientes detalles que contiene mi informe periodístico, brindándome la protección debida conjuntamente la Iglesia Católica del Brasil. En cambio las autoridades bolivianas, que conocen este asunto, no mueven un solo dedo y la organización criminal investigada continúa operando libremente en territorio boliviano, al extremo de que sicarios que responden a las órdenes de Juan Ramón Quintana y sus aliados políticos-delincuenciales cruzaron la frontera desde Pando con el fin de asesinarme en Rio Branco, según una alerta emitida por la unidad de Inteligencia de la Policía Federal, debido a lo cual debí ser evacuado a la ciudad de Brasilia el pasado 28 de noviembre; y ahora me encuentro mucho más lejos de mi hogar en Bolivia, a más 6.000 kilómetros de Cochabamba. El causante de todo esto es el ex ministro Juan Ramón Quintana.

A espera de su pronta respuesta, saludo a usted expresándole mis consideraciones más distinguidas.



Wilson García Mérida
Director Sol de Pando

Atentamente;

Cc: Unidad de Monitoreo y Vigilancia de la Libertad de Prensa y Expresión, ANP / Arch

